



SECTOR NACIONAL EDUCACIÓN

CSIF EXIGE REDUCCIÓN DE RATIOS Y MÁS DOCENTES PARA ABORDAR EL CURSO 2020-2021

La Conferencia Sectorial ha propuesto terminar el curso en junio, evaluación continua y no al aprobado general, como pedía esta organización sindical.

La Conferencia Sectorial de Educación que se ha celebrado hoy, 15 de abril, ha abordado el final de curso y la evaluación del alumnado. En dicha reunión se ha acordado que el curso termine el 30 de junio, que no se otorgue el aprobado general y que a través de la evaluación continua se establezcan las máximas garantías para que la repetición sea una medida extraordinaria.

Sobre la vuelta a clase presencial o qué hacer con los contenidos que no se han podido adelantar durante este período, no ha habido un consenso general y se ha acordado que se irá evaluando según evolucione la pandemia. El Ministerio se ha comprometido a redactar una Orden Ministerial para intentar unificar las medidas generales y evitar así, disparidad entre las Comunidades Autónomas.

CSIF aplaude que no se haya caído en la tentación populista y que el Ministerio haya tenido, esta vez sí, el liderazgo esperado. Las peticiones de aprobado general y seguir con clases en julio ya hemos manifestado que son contrarias a los principios educativos lógicos. La propuesta de Orden Ministerial nos satisface, pues se corría el peligro de aumentar las desigualdades educativas entre las Comunidades Autónomas.

CSIF exige celeridad al Ministerio de Educación para publicar dicha Orden y a las Administraciones Educativas autonómicas instrucciones claras para acabar con la actual incertidumbre entre el profesorado, alumnado y sus familias.

Ante la posibilidad de que algunas Comunidades Autónomas puedan establecer clases de refuerzo durante el mes de julio para alumnado con necesidades educativas, CSIF insiste que éstas deben ser impartidas por profesorado voluntario remunerado al efecto. En ningún caso estas clases deben ser una prolongación del calendario escolar ordinario, que finaliza el 30 de junio.

Pero el trabajo no puede acabar aquí y tenemos que abordar de manera decidida el curso que viene. Como ya denunció CSIF en su estudio reciente, nuestro sistema educativo tiene problemas estructurales graves y que esta crisis puede agravar, pero que desde luego no han sido creados por la pandemia. Baste como datos de ejemplo: la tasa de repetición es del 28,70%, el abandono escolar del 17, 90% o la inversión educativa de tan solo el 4,3% del PIB. Estos datos sitúan a España en la cola de la Unión Europea (Fuente: Razones y propuestas para una nueva Ley de Educación. CSIF Educación).

El curso que viene las diferencias de niveles entre el alumnado se podrán ver aumentadas por la actual situación. CSIF exige soluciones para estos problemas, negociando medidas urgentes para ser implantadas en el comienzo del siguiente curso: reducción de ratios, aumento de plantilla para apoyos y desdobles, así como mayor dotación de recursos humanos para Orientación Educativa. Con estas premisas se podrá mejorar la atención a la diversidad y atender a las necesidades de todo el alumnado, así como atajar estos graves problemas de nuestro Sistema Educativo.

CSIF rechaza los debates estériles y retóricas ideológicas que tanto daño han hecho a nuestro Sistema Educativo. Solo desde la profesionalidad e independencia se pueden acometer las reformas necesarias para nuestra educación.

Madrid, 15 de abril de 2020

CSIF EDUCACIÓN